

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	GRETA ALEXANDRA LÓPEZ RUANO
No. de cédula	040105839-1

DOMICILIO:

Provincia	CARCHI
Cantón	MONTÚFAR
Parroquia	SAN JOSE
Dirección	LOS ANDES 15-95 Y SALINAS
Correo electrónico	
Teléfonos	

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GAD MUNICIPAL MONTÚFAR
---	------------------------

Dignidad que ejerce:	CONCEJAL URBANO
----------------------	-----------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal x
	Parroquial

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde cuentas:	2021
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	29/04/2022
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Salón de la Ciudad

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
A nivel de Infraestructura	Apoyo total a los proyectos de infraestructura del GAD Montúfar, solicitando que se cumpla con los presupuestos participativos que se generan en cada año en barrios y comunidades del Cantón Montúfar, además vigilé la prestación eficiente de servicios, lo cual contribuyó a que el Cantón desarrolle ventajas competitivas y alcance un mayor grado de especialización productiva y bienestar a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de lo planteado Visita a las diferentes obras de infraestructura. Seguimiento a los diferentes presupuestos participativos para visualizar el avance de las diferentes obras. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a todas las propuestas de infraestructura. No se ha cumplido en su totalidad las obras.
A nivel socio-cultural	Los campos: salud, educación, organización grupal, emprendimiento, vulnerabilidad, tradiciones, gastronomía, entre otros, han sido por siempre considerados por mi parte como elementos de la dinámica social montufareña, alcanzando una mayor y efectiva participación social.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyé, con acciones concretas, a los diferentes aspectos mencionados. Doné medicinas e insumos, desarrollé charlas educativas en salud sexual y reproductiva, orientadas a mujeres en edad fértil y jóvenes de los dos sexos en el Salón de la ciudad; organicé a personas y formé grupos de hombres y mujeres para incursionar en nuevos emprendimientos, y, respaldé firmemente la realización de ferias para la venta de productos elaborados en nuestro Cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyé el fortalecimiento de la Identidad Cultural del Cantón y respaldé la suscripción de Convenios con diferentes organizaciones: Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES, Ministerio de Salud Pública -MSP- Juntas Parroquiales y otros del Cantón.
A nivel económico-productivo	En este sentido una de mis preocupaciones permanentes ha sido la generación de propuestas de carácter económico en donde se generan recursos para las familias montufareñas, colaborando con la organización de personas en grupos y logrando la conformación de Asociaciones de hombres y mujeres que han decidido emprender, quienes se convierten en dinamizadores de la economía seccional y en particular de nuestro Cantón Montúfar.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de nuevos emprendimientos y respaldo permanente en su organización y seguimiento. Elaboración de pulpa de frutas. Elaboración de pulpa de sábila. Elaboración de souvenirs (proyecto arte en miniatura). 	<ul style="list-style-type: none"> Falta apoyo económico para lograr crear emprendimientos, a mayor escala, y que se conviertan en proyectos sustentables.

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

<p>A nivel de medio Ambiente</p>	<p>El medio ambiente, entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores: naturales, sociales y culturales, ha sido tratado con en forma permemanente, pretendiendo siempre lograr un crecimiento sostenible, en la que los abundantes recursos naturales que disponemos, debidamente manejados, garanticen que las personas lleven una vida saludable. Se ha sugerido que los recursos públicos y privados se destinen a inversión para promover el desarrollo y búsqueda de soluciones inmediatas y eficaces tendiente a cuidar nuestro ambiente.</p>	<p>Mi trabajo ha sido permanente en la creación, actualización y socialización de Ordenanzas Municipales creadas con el objeto de lograr políticas públicas referentes a temas de ambiente proyectadas a sensibilizar a la ciudadanía y evitar problemas a futuro. (- Ordenanza municipal ambiental para la Protección, Conservación y Regulación del Recurso Hídrico en el Cantón Montúfar. - Ordenanza para el control y manejo de fauna urbana y la protección de animales de compañía (mascotas, perros y gatos del Cantón Montufar). - Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y Desechos (aceites usados de cocina) en el Cantón Montúfar. - Ordenanza sustitutiva para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentra en los ríos y canteras existentes en la jurisdicción del Cantón Montúfar.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Faltó socializar las Ordenanzas y exigir que tengan su debido funcionamiento y cumplimiento.
<p>Fomento Turistico</p>	<p>Montúfar al contar con varios reconocimientos y por poseer múltiples lugares turísticos naturales de encanto, creí necesario juntar a representantes de los sectores involucrados en este campo y les propuse la generación de la Ordenanza de creación del Consejo Cantonal de Turismo, idea que tuvo especial acogida, por lo tanto en su momento, se la presenté, fue aprobada y entró en ejecución. Gestioné, ante quien correspondió, contar con la Empresa "Rodando por el Ecuador", con la cual se logró un video promocional del Cantón, recurso valioso que al difundirse, por las redes sociales de mayor aceptación general, sin lugar a duda cumplió desde sus albores y viene desarrollando el papel de informar sobre los bellos lugares atractivos de nuestro terruño y ha inquietado a personas turistas y lo seguirá haciendo por siempre, a fin de que nos visiten. Como Miembro de la Comisión de Turismo, se ha analizado varios mecanismos para fortalecer el turismo cantonal, especialmente el Turismo Comunitario del cual estamos obteniendo, cada vez, sorpresas muy agradables y muchos adeptos.</p>	<p>Popusen la Ordenanza de Creación del Consejo Cantonal de Turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta involucramiento de la ciudadanía • Respaldo total de comisión de turismo para revisión de ordenanza • Conversación y reunión con actores sociales que apoya el turismo
<p>Asistencia Social</p>	<p>Donación de leches de tarro a centros de salud del Seguro Social Campesino en el Cantón Montúfar. • Donación de mascarillas y refrigerios a la Asociación de Betuneros de Montúfar. • Donación de kits de alimentos y pañales desechables a sectores vulnerables.</p>	<p>• Ordenanza de creación, desempeño y administración del Consejo Cantonal de Salud • Ordenanza para el Control del Ejercicio del Trabajo Sexual en el Cantón Montúfar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se logro obtener información de los diferentes sectores y sobre todo se palpo las necesidades que tienen los diferentes grupos. • Organización del sector salud. • Participación de la ciudadanía para elaboración de Ordenanza del Control del Ejercicio del Trabajo Sexual en el Cantón Montúfar
<p>Participación ciudadana y control social</p>	<p>Fortalecimiento de que exista una verdadera participación ciudadana en la toma de decisiones, procurando que siempre éstas áreas sean las mejores, en un ámbito de real democracia. La consigna ha sido: mantenernos unidos, manejar permanentes deliberaciones, captar la mejor opinión de los ciudadanos y solución más efectiva, eficaz y eficiente de las necesidades reales de la población.</p>	<p>• Comisión de participación ciudadana y transparencia social • Proyecto de participación ciudadana para su ejecución 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Socializaciones con Actores Sociales • Acompañamiento a Presupuestos Participativos

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

Obras y servicios públicos	Como parte del proceso fiscalizador, que es de mi competencia, llevé a cabo varias visitas a diferentes obras materiales del Cantón con el propósito de obtener evidencias y verificar su avance. Una de ellas fue, por repetidas veces, la de Regeneración del Parque "González Suárez". Lo actuado por mi parte determina que oportunamente entregaré, a las Autoridades competentes, el informe de fiscalización, de mi autoría, después de conocer y analizar la información que me otorgue el GAD de Montúfar.	Procesos de fiscalización en trámite	1.- Se asistió a la inauguración de diferentes obras. 2.- Se solicitó en forma verbal y escrita los documentos de regeneración del Parque "González Suárez" y Sector Cuyán: a.- Expediente completo, de las obras realizadas por la municipalidad en la declaración de Emergencia, de resolución de consejo municipal 453, del acta número 031 – 2019, de los sectores 1.- Cuyán, 2. Calle Rumichaca y Totoral, 3. Calle Alfonso Bastidas, 4. Capulí – Unión Montufareña, 5. Calle Los Capulíes, 6. Calle Río Minas, 7. Túnel sector panamericana. b.- Información documentada de la implementación, estructura de control y Red de Alcantarillado sector Cuyán.
ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal b) Presentar proyectos de Ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal. c) Intervenir en el Consejo Cantonal de Planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designó el Concejo Municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.	Participé: en 44 sesiones ordinarias, en la aprobación de 32 Ordenanzas, en la aprobación de 492 resoluciones de Concejo y en la aprobación de 2 resoluciones en Sesiones Extraordinarias de Concejo.	a) He asistido y participado en cada una de las sesiones legalmente convocadas, he revisado y analizado las normativas para cada uno de los puntos del orden del día; he debatido y realizado observaciones, en los puntos tratados en cada Sesión y he aportado con iniciativas para mejorar la gestión municipal. b) En mi calidad de Concejal, cumpliendo ésta disposición que consta en la normativa legal vigente y considerando los procesos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD entre otros; se ha presentado al Concejo Municipal proyectos y reformas de Ordenanzas tanto por iniciativa propia, y siendo miembro en las Comisiones conformadas, que a continuación detallo: 1. Reglamenta la tasa por inscripción y matriculación de los instrumentos de medición de pesas y medidas y su uso adecuado en el abastecimiento de los insumos alimenticios básicos en el Cantón Montúfar. 2. Regulación de construcciones informales en el Cantón Montúfar. 3. Creación del Consejo Cantonal del Voluntariado en el Cantón Montúfar. 4. Ordenanza que Regula la Creación y Funcionamiento del Consejo Cantonal de Turismo de Montúfar.	a) La participación en las diferentes comisiones como Presidente y Vocal ha sido relevante ya que se ha podido analizar propuestas, proyectos, Ordenanzas que luego de los respectivos análisis han pasado al seno del Consejo Municipal para su respectiva aprobación. b) Elaboración de Ordenanzas con la ciudadanía. c) Aporte de ideas y argumentos para cada uno de los puntos del Orden del Día. d) No se entregó la información solicitada al Sr. Alcalde Dr. Andres Ponce. Mediante "UN INSISTO" llevado a cabo a los 3 meses, hice la solicitud de respuesta a oficios enviados. 3. Expediente íntegro del Proyecto Agricultura Urbana Familia 4. Expediente íntegro del concurso Montúfar Emprende 5. Estado actual de acciones cumplidas de la ordenanza que regula los procesos de Constitución y Fortalecimiento de los Consejos Barriales y la Federación de barrios del Cantón Montúfar.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	x		srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
------------	------------

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

<p>1. Reglamenta la tasa por inscripción y matriculación de los instrumentos de medición de pesas y medidas y su uso adecuado en el abastecimiento de los insumos alimenticios básicos en el Cantón Montúfar.</p> <p>2. Regulación de construcciones informales en el Cantón Montúfar.</p> <p>3. Creación del Consejo Cantonal del Voluntariado en el Cantón Montúfar.</p> <p>4. Ordenanza que Regula la Creación y Funcionamiento del Consejo Cantonal de Turismo de Montúfar.</p> <p>5. Proyecto de Ordenanza para el Control del Ejercicio del Trabajo Sexual en el Cantón Montúfar.</p> <p>1.- Reforma a la Ordenanza que Regula la Apertura de las Actividades Económicas, en el Marco del Manejo de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 en el Cantón Montúfar.</p> <p>2.- Ordenanza para Regular la Tarifa por Prestación del Servicio de Gestión Integral de Residuos Sólidos No Peligroso en el Cantón Montúfar.</p> <p>3.- Segunda Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Establece el Cobro de Tasas por Servicios Técnicos Administrativos que Presta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar.</p> <p>4.- Segunda Reforma a la Ordenanza que Regula el uso, Provisión, Determinación, Recaudación, Administración, de la Tarifa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de San Gabriel.</p> <p>5.- Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).</p> <p>6.- Segunda Reforma a la Ordenanza que Permite Otorgar Incentivos Tributarios a Favor de los Contribuyentes, Usuarios de Servicios y Arrendatarios de Bienes Inmuebles del GAD Municipal de Montúfar, en el Marco de la Emergencia Sanitaria Covid-19 en el Cantón Montúfar.</p> <p>7.- Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el Cantón Montúfar.</p> <p>8.- Ordenanza Municipal Ambiental para la Protección, Conservación y Regulación del Recurso Hídrico en el Cantón Montúfar, Provincia del Carchi.</p> <p>9.- La Reforma a la Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Arquitectónico, Cultural y Natural de la Ciudad de San Gabriel y del Cantón Montúfar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Ordenanzas Municipales. • Participación con la ciudadanía en la creación de Ordenanzas Municipales. He logrado el involucramiento de más ciudadanos en la creación de las mismas y en políticas públicas en beneficio de todo el Cantón Montúfar.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local		
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local		
Otros	x	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=2217168515097826&set=pb.100004140972186.-2207520000.&type=3 https://www.facebook.com/photo.php?fbid=2064351393712873&set=pb.100004140972186.-2207520000.&type=3 https://www.facebook.com/photo.php?fbid=2161394980675180&set=pb.100004140972186.-2207520000.&type=3 https://www.facebook.com/photo.php?fbid=2144714449009900&set=pb.100004140972186.-2207520000.&type=3

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

Por mi calidad de Concejala del Cantón Montúfar, nominación muy honrosa para mí, dada en elección popular, es deber imprescindible rendir cuentas de mi gestión presentando, para vuestro conocimiento, estimados habitantes montufareños especialmente, residentes y no en este terruño, en cumplimiento a lo que dicta mi conciencia, con: veracidad, transparencia, alegría y responsabilidad, y, a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. La rendición de cuentas se la va a realizar en el Salón de la Ciudad, altos del Teatro Municipal de la Ciudad de San Gabriel, con la presencia del Señor Alcalde, de los compañeros Concejales, Técnicos municipales y público presente. El evento se transmitirá vía Facebook desde la plataforma del GAD de Montúfar a la ciudadanía en general.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

Durante las reuniones mantenidas con actores sociales y público en general resaltan que: La obra física debe ser conocida previamente por los usuarios a ser favorecidos y cumplida con parámetros de calidad. Los habitantes de las parroquias y comunidades rurales anhelan mejor atención en todos los campos: obra material, salud, agropecuaria. Piden que el GAD funcione en base a un Organigrama Orgánico Funcional y Estructural, el mismo que debe estar a la vista y conocimiento de todos los usuarios. Hace falta que funcione la silla vacía y más espacios de participación ciudadana. Solicitan se mejore el ordenamiento territorial en lo referente a uso de plazas y mercados. Anhelan que haya la generación y aplicación de Ordenanzas Municipales a todo nivel. Piden que exista un control riguroso de ventas ambulantes. Aspiran haya mejor presencia de inspectores sanitarios en lugares donde se expenden productos alimenticios. Desean haya un control permanente del funcionamiento de bares, discotecas y lugares de diversión.